

- b) Domicilio: C/ Adriano nº 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Apertura de documentación de Sobre A el quinto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del Sobre B (si éste fuera sábado o inhábil, pasarla al siguiente día hábil).
- e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", décimoprimer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil), notificándose los defectos u omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores, sin perjuicio de su comunicación verbal, a través de su publicación en el Tablón de Anuncios de esta Consejería situado en la 3ª planta del edificio en la C/ Adriano, nº 4 de Mérida, ese mismo día.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 14 de octubre de 2003. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de julio de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 9 de julio de 2003, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela HI-A, en calle Luis Chamizo núm. 71-72, en el polígono industrial El Nevero, en Badajoz, presentado por Almacenes Segó, S.L., y redactado por el Arquitecto D. José Antonio Fuentes Paniagua, teniendo como finalidad poder adosar la parte posterior de las

edificaciones de la citada parcela en el lateral continuo con el solar de la calle Luis Chamizo núm. 72.

Asimismo, dicha Resolución acordó el sometimiento del mismo a información pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 9 de julio de 2003. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2003, sobre Estudio de Detalle Modificado del Plan Especial de Reforma Interior del PGOU.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 6 de octubre de 2003, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle Modificado del solar ubicado en el polígono núm. 6, submanzana M-3.1 del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L. y, redactado por los Arquitectos, D. Pedro Jiménez Ruiz y D. Alberto Arestizabal Pastor.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 6 de octubre de 2003. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE LA SERENA

EDICTO de 10 de octubre de 2003, sobre la modificación de la definición y límites de las Unidades de Ejecución de las Normas Subsidiarias.

Aprobado Provisionalmente por el Pleno de esta Corporación, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2003, las modificaciones de la definición y límites de las Unidades de Ejecución de las Normas Subsidiarias de Malpartida de la Serena, (Badajoz) se somete a información pública por plazo de un mes, al objeto de que por los interesados puedan presentarse las alegaciones y reclamaciones que estimen oportuno.